



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Olga Elena Muñoz Galeano						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	MEDELLIN	FECHA	12 de diciembre de 2024	REGIONAL	ANTIOQUIA	42896256
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			SENA CENTRAL - Centro de Servicios y Gestión Empresarial - Calle 51 N. 57 - 70 Torre Norte			

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.6050942 del 11 de marzo de 2024
-----------------------------	--

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN <input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO <input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL <input type="checkbox"/>
---	---------------------------------	---	---

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	<input type="checkbox"/>	Esteban García García	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input type="checkbox"/>	Lida Guiomar Echeverri Giraldo	Lida G.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	<input type="checkbox"/>	Luis Hernán Ocampo Hincapié	
ALMACÉN E INVENTARIOS	<input type="checkbox"/>	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. Firma: 23 DIC 2024	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	<input type="checkbox"/>	Clara Ines Aguilar Velásquez	
CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	Jesus Andres Astaiza	
TESORERIA	<input type="checkbox"/>	Juan Felipe Ramirez Bedoya	Juan Felipe Ramirez B
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	<input type="checkbox"/>	Luis Hernán Ocampo Hincapié	
BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>	Nedher Luna Cano / Encargado biblioteca	
OTRO	<input type="checkbox"/>		
OTRO	<input type="checkbox"/>		
SUPERVISOR DE CONTRATO	<input type="checkbox"/>	Luis Hernán Ocampo Hincapié	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MUÑOS GALEANO OLGA ELENA identificado(a) con CC. 42896256 NO registra bienes a cargo.



Fecha de emisión del reporte: 23 de Diciembre de 2024 a las 10:57:22

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6050942 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO**

PARTES:	JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO - Subdirector (E) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO - CONTRATISTA
OBJETO:	"Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del sena, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de turismo, dirección y gerencia o educación, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso "
PLAZO INICIAL:	30 de Diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS \$46.060.000.
SUSCRIPCIÓN:	06 de Marzo de 2024
C.D.P:	No. 724 de 2024
C.R.P:	No. 34324 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. M-100224300 de Compañía Mundial de Seguros S.A; Amparo de cumplimiento desde el 07 de Marzo de 2024 hasta el 17 de Mayo de 2025; valor asegurado \$4.605.000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 11 de Marzo de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica.
PLAZO TOTAL:	30 de Diciembre de 2024
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$43.083.334.
SUSPENSIÓN:	Del 21 de Agosto de 2024 Al 05 de Septiembre de 2024
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	El contrato se ejecutó hasta el 30 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR:	LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE , Profesional G02

Entre los suscritos, **JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO**, domiciliado en la ciudad de MEDELLIN, identificado con la C. de C. No. 71.660.388, de MEDELLIN, quien en su calidad de Subdirector (E) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-00246 del 29/01/2025 y del cual tomó posesión con el Acta No. 042 del 29/01/2025, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 54 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que las modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO**, identificada con C. de C. No. 42.896.256 de Envigado, persona natural que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.6050942 del 06 de Marzo de 2024, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 06 de Marzo de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la evaluación y certificación de competencias laborales del sena, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de turismo, dirección y gerencia o educación, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso ". 2. Que de conformidad con el numeral 1 (Información General) del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 30 de Diciembre de 2024, con fecha de inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 11 de Marzo de 2024. 3. Que LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE, supervisor del contrato certificó que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 11 de Marzo de 2024 hasta el 30 de Diciembre de 2024. 4. Que debido a Que el contrato se suspendió mediante acta del 20 de Agosto de 2024 por el termino de 16 días y reanudada el 06 de Septiembre de 2024, según consta en el acta del 20 de Agosto de 2024, quedó un saldo a favor del SENA de NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$93), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 34324 de 2024. 5. Que según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.6050942 de 2024, quedando el




ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6050942 DE 2024
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO

siguiente estado financiero:

Estado de Cuenta	
Valor Inicial del Contrato:	\$ 46.060.000
Valor Adiciones:	\$ 0
Valor Desapropiado:	\$ 2.976.666
Valor pagado:	\$ 43.083.334
Saldo pendiente de cancelar al contratista:	\$ 0
Saldo a liberar:	\$ 93

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6050942 de 2024. **CLÁUSULA TERCERA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 34324 de 2024 queda un saldo a reversar a favor del SENA de NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$93). **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

POR EL SENA


JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
C. de C. No. 71.660.388 de MEDELLIN
SUBDIRECTOR (E)


Vbo. LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE
PROFESIONAL G02
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona.

EL CONTRATISTA


OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO
C. de C. No. 42.896.256 de Envigado



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6050942 DEL 06/03/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA ELENA MUÑOZ GALEANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 42.896.256 de Envigado

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR TEMPORALMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL SENA, Y CONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN LAS FUNCIONES PRODUCTIVAS O ÁREAS CLAVE DE TURISMO, DIRECCIÓN Y GERENCIA O EDUCACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1)
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2)
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado

10. Reportar al dinamizador de ECCL del centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL

11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario

LUGAR DE EJECUCIÓN: Calle 51 N° 57-70 Medellín, Antioquia, Colombia

PLAZO DE EJECUCION: 9 meses y 24 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 11 de Marzo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de Abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 46.060.000

SUPERVISOR: LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 10.108.531

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
1	16 días	Por Motivos Personales

BALANCE FINANCIERO:

Valor total Contratado	\$ 46.060.000
Valor Ejecutado	\$ 43.083.334
Valor desapropiado	\$ 2.976.666
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 93



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el periodo de la ejecución del contrato, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato, las cuales se pueden evidenciar en los informes parciales de la supervisión anexos al expediente contractual, además con el pago del Sistema de Seguridad Social, establecidos por la norma.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Como supervisor, dejo expresa constancia que he recibido a satisfacción los bienes/servicios objeto del contrato referenciado.

SANCIONES: SI ___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO ___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO X REGULAR ___ INSUFICIENTE ___

Atentamente,

LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.6050942 de 2024